



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 029-2021-IIAP/OA-EFP

Iquitos, 22 de noviembre de 2021

VISTO:

El MEMORÁNDUM N° 343-2021-IIAP-MDDySS/DR de fecha 18 de noviembre de 2021, sobre encargo de funciones del puesto de Director Regional IIAP Madre de Dios y Selva Sur a la servidora Viviana Claribel Villanueva Vargas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Director Regional IIAP Madre de Dios y Selva Sur, comunica el encargo de las funciones de su puesto a la servidora Viviana Claribel Villanueva Vargas, en adición a sus funciones de Administradora, desde el 22 de noviembre el 06 de diciembre de 2021, por motivo de uso físico de vacaciones;

Que, el artículo 64 del Reglamento Interno de Trabajo del IIAP, establece que: *La encargatura consiste en la asignación temporal, excepcional y fundamentada de funciones de responsabilidad directiva a un trabajador profesional, compatible con su nivel de carrera y especialidad alcanzada. No podrá exceder de tres meses y no da derecho al pago diferencial por encargo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal. b) La rotación temporal y c) La comisión de servicios; y

En uso de las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 001-2021-IIAP-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR temporalmente, a partir del 22 de noviembre hasta el 06 de diciembre de 2021, las funciones del puesto de Director Regional IIAP Madre de Dios y Selva Sur, a la servidora **VIVIANA CLARIBEL VILLANUEVA VARGAS**, en adición a sus funciones de Administradora, por motivo de uso físico de vacaciones del Mg. Ronald Corvera Gomringer.





RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 029-2021-IIAP/OA-EFP

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural a la Presidencia Ejecutiva, Dirección Regional IIAP MDD y SS y a la servidora citada en el artículo precedente.

Artículo 3.- Encargar que el Equipo Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.


INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE LA AMAZONIA PERUANA

Lic. Teodorico Jimeno Ruiz
COORDINADOR DE PERSONAL

C.c.: GG, OA, File, Arch.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

MEMORANDUM N° 343-2021-IIAP-MDDySS/DR

PARA : Lic. Adm. Viviana Claribel Villanueva Vargas
Jefe Oficina de Administración del IIAP MDD.

ASUNTO : Encargatura de funciones

FECHA : Puerto Maldonado, 18 de Noviembre del 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que por cumplir con el rol de vacaciones del mes de Noviembre, correspondiente a mi persona, me ausento de la institución por el tiempo comprendido del 22 de noviembre al 06 de Diciembre. Es por tal motivo que se le encarga las funciones de esta Dirección Regional, mientras dure mi ausencia, informando al término de la misma las acciones significativas ocurridas.

Con la finalidad de ejecutar las actividades de acuerdo al plan Operativo 2021.

Atentamente,

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA MADRE DE DIOS, SELVA SUR
[Handwritten Signature]
Ing. M. Sc. Rosalva Corvera Gorringer
DIRECTOR REGIONAL

[Handwritten Signature]
22/11/2021

CC.
Archivo.



Oficina Pto. Maldonado
Jr. Ica 1162
Telefax: 571897
iiapmd@iiap.org.pe

Ofic. De coordinación Lima
Av. Larco N° 930
Teléfono 4445763
iiapli@iiap.org.pe

Ofic. En Iquitos
Av. Abelardo Quiñones Km 2.5
Teléfono: 065-265515-265516
preside@iiap.org.pe

Comunicado encargatura de la Dirección Regional IIAP - Madre de Dios, por vacaciones.

1 mensaje

IIAP Región Madre de Dios <iiapmd@iiap.gob.pe>

22 de noviembre de 2021, 8:48

Para: iiap <iiap@iiap.gob.pe>, Paquita Gonzales Perez <personal@iiap.gob.pe>, Teodorico Jimeno <tjimeno@iiap.gob.pe>, Ursula Janeth Gomez Flores <ugomez@iiap.gob.pe>

Cc: Anai Gonzales Flores <agonzalesf@iiap.gob.pe>, Ronald Corvera <rcorvera@iiap.gob.pe>, Viviana Claribel Villanueva Vargas <vvillanueva@iiap.gob.pe>, Edgar Cusi Auca <ecusi@iiap.gob.pe>, Lita García Lipa <lgarcia@iiap.gob.pe>, Jorge Guillermo Babilonia Medina <jbabilonia@iiap.gob.pe>

Estimados Señores IIAP

Mediante el presente, hago de conocimiento que el Ing. **Ronald Corvera Gomringer** - Director Regional IIAP Madre de Dios, estará haciendo uso físico de sus vacaciones desde el lunes 22 de noviembre hasta el 06 de diciembre, quedando como encargada la Lic. Viviana Villanueva Vargas - Administradora IIAP Madre de Dios, para temas administrativos y el Ing. Edgar Cusi para fines técnicos.

Sin otro particular, me despido de ustedes.

Atentamente,

--



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE LA AMAZONIA PERUANA

Rina Marisol Muñoz Chacón

Asistente de Gerencia IIAP – Madre de Dios

T: 51-082-571897 | Cel.: 982617604

E: iiapmd@iiap.gob.pe | www.iiap.org.pe

D: Jr. Ica N° 1662, Puerto Maldonado – Perú

Recuerda: Solo imprimir este mensaje
si es necesario | En nosotros está el
cuidar el medio ambiente, Recicla y
reduce el consumo de papel.



MEMO ENCARTURA DIRECCION IIAP MADRE DE DIOS.pdf

611K